

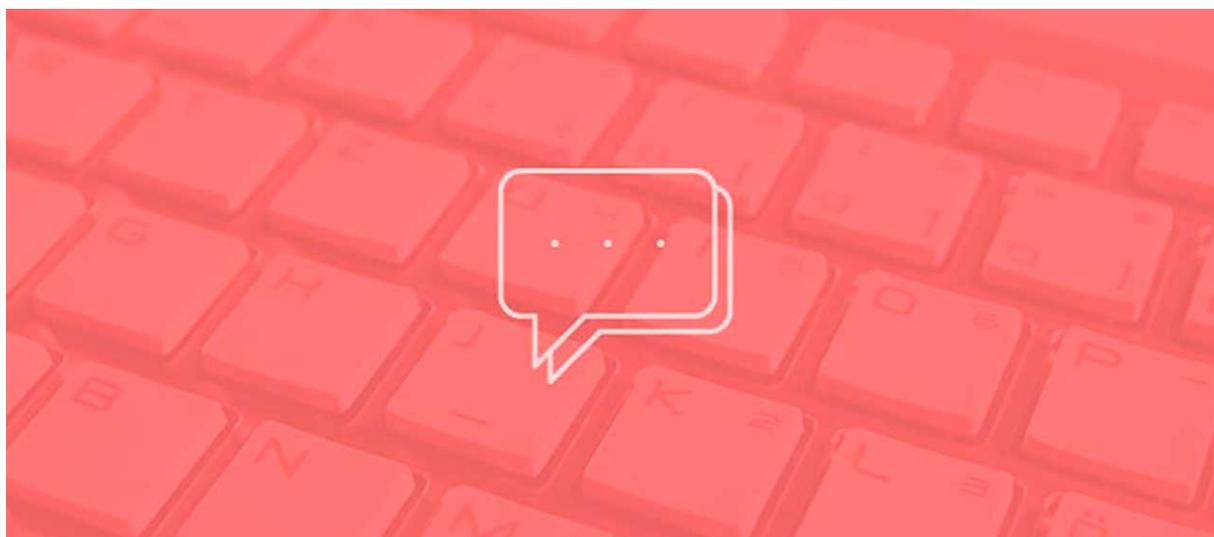


Noticia

Desde la próxima semana, construcción del Proyecto de Inversión Social llega a las regiones

Bogotá , 10/06/2021

Foto: Ministerio de Hacienda y Crédito Público



- *El Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo manifestó que, producto de las conversaciones realizadas, se tomó la decisión de recibir más ideas que aporten a este proyecto desde las regiones.*
- *Acompañado por jóvenes, líderes gremiales y congresistas, anunció que los encuentros serán en Barranquilla, Cúcuta, Medellín, Ibagué, Cali y Leticia.*

Bogotá, 10 de junio de 2021

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo anunció que desde la próxima semana, iniciará la construcción regional del proyecto de Inversión Social con Financiación Sostenible.

El titular de la cartera, en compañía de un grupo de jóvenes, de líderes gremiales y congresistas, expresó que estas jornadas iniciarán el próximo 17 de junio en Barranquilla y se extenderán hasta la primera semana de julio por

las siguientes regiones: Antioquia y el Eje Cafetero (Medellín), Tolima y Huila (Ibagué), Suroccidente (Cali) y Amazonía y Orinoquía (Leticia).

“Estamos en la mayor disposición para que este proyecto sea construido entre todos y verdaderamente tiene que ser así, no podemos olvidar que hay opiniones valiosas en todos los rincones de Colombia. Por eso, en las próximas semanas iremos a las regiones a escucharlas y alimentar esta iniciativa”, expresó el Ministro Restrepo.

De las casi dos mil respuestas que ha recibido el Ministerio de Hacienda para la construcción del proyecto de Inversión Social, 678 creen que la necesidad del país es la reactivación económica, proteger a los más vulnerables, pagar la deuda y mejor infraestructura.

También, 604 propuestas plantean que estas necesidades deben financiarse a través de impuestos para los más ricos, austeridad, lucha contra la evasión, impuestos para las empresas, impuestos verdes e impuestos saludables.

La ciudadanía puede seguir participando con sus propuestas e ideas a través de la página www.inversionsocial.gov.co (<http://www.inversionsocial.gov.co/>) o www.minhacienda.gov.co (<http://www.minhacienda.gov.co/>).

(Con información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

(Fin/jmp)